

Santiago, 08 de mayo de 2012
GG 005



2012050062055

08/05/2012 - 11:16

Operador: ESALINAS

Nro. Inscip: 804v - División Control Financiero Valore



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Remite opinión independiente de director de INTASA S.A.

De nuestra consideración:

En complemento a carta enviada el día 23 de abril y según se indica en esta, adjunto a la presente copia de carta enviada por el señor director Juan Rassmuss Eche copar.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Javier Romero Madariaga
Gerente General
INTASA S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores (Valparaíso)
CAP S.A.
Celfin Capital S.A. Corredora de Bolsa

Santiago, mayo 03 de 2012

Señores

Accionistas de

INTASA S.A.

Presente

Ref.: Oferta Pública de Adquisición de Acciones de INTASA S.A. por CAP S.A.

Señores Accionistas:

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 207 letra c) de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y en mi calidad de director de INTASA S.A. (la "Sociedad"), vengo en informar mi opinión acerca de la oferta pública de adquisición de acciones de la referencia (la "Oferta").

1.- Antecedentes de la Oferta:

Según lo informado en el aviso publicado en los diarios El Mercurio y La Tercera el pasado 17 de abril de 2012 (el "Aviso de Inicio"), CAP S.A. (el "Oferente"), ha ofrecido adquirir 81.187.877 acciones de INTASA S.A., que corresponden al 100% de las acciones de dicha Sociedad que no son de propiedad del Oferente ni de su filial NOVACERO S.A., al precio de 0,03325 dólares de los Estados Unidos de América por cada acción, pagadero en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio dólar observado informado por el Banco Central de Chile que se encuentre vigente el día en que termine la Oferta o su prórroga. Los restantes términos de la Oferta se indican en el Aviso de Inicio y en el prospecto de la Oferta, preparado por el Oferente y puesto a disposición de todos los accionistas en la Superintendencia de Valores y Seguros, en las bolsas de valores y en las oficinas del Oferente, entre otros lugares.

El Oferente posee a esta fecha 90.945.746 acciones de la Sociedad. Asimismo, NOVACERO S.A., filial del Oferente, posee a esta fecha 178.683.572 acciones de la Sociedad. En vista de lo anterior, CAP S.A. en conjunto con NOVACERO S.A. poseen 269.629.318 acciones de la Sociedad, lo que representa el 76,86% del total de las acciones en que se divide su capital.

El Oferente es controlado directamente por INVERCAP S.A.

2.- Relación con el Oferente y el Controlador:

- Declaro que no he sido elegido con votos del Oferente y que no soy director en otras sociedades del Grupo CAP
- Declaro que no poseo acciones tanto de INTASA S.A., CAP o INVERCAP S.A.
- Declaro que no poseo cargos gerenciales en INTASA, CAP S.A., NOVACERO S.A. o INVERCAP S.A.

Declaro que soy director de la Sociedad desde el 15 de octubre de 2002, elegido con los votos de los accionistas Inversiones Aegis Chile S.A. y Compañía Minera Pullalli Limitada.

Declaro que no soy accionista de INTASA S.A. y que no tengo ningún interés particular en la Oferta, distinto de los que pudieren derivarse de las relaciones declaradas anteriormente.

3.- Opinión de la Oferta:

En la preparación de esta opinión he considerado los términos y condiciones de la Oferta informados en el Aviso de Inicio y en el Prospecto.

Teniendo en consideración los antecedentes señalados en el párrafo anterior, estimo que la Oferta no podría resultar conveniente para los accionistas por los siguientes motivos:

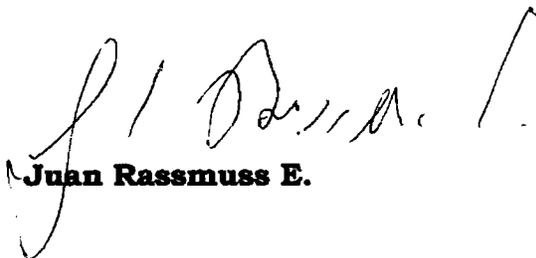
- a) La situación económico/social en Argentina es preocupante; sin embargo, no se espera una disminución importante en las obras de infraestructura del país. Adicionalmente, se estima que una devaluación del peso argentino es inevitable, lo cual mejoraría la situación competitiva de TASA.
- b) El negocio del Steelhouse tiene un interesante potencial en Brasil pese a las turbulencias económicas por las que atraviesa el país.

Por las razones expuestas precedentemente, no recomiendo la aceptación de la Oferta.

4.- Consideraciones finales:

Advierto a los señores accionistas que los términos expuestos en esta carta corresponden a opiniones personales, las cuales pueden o no ser tomadas en consideración al momento de tomar la decisión de vender o mantener sus acciones en INTASA S.A., y no excluye la investigación que cada accionista debe realizar para decidir acerca de la conveniencia de la Oferta.

En vista de lo anterior, recomiendo a los accionistas no guiarse exclusivamente por esta opinión, sino que informarse y asesorarse a cabalidad.



Juan Rassmuss E.